



H. Veracruz, Ver., a 21 de ABRIL de 2022 Oficio: DOPDU/SDDU/CURB/B-011/2022 Asunto: Licencia de Barda

TIPO	CONG.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
111-0	CONG	na.d.	1750-15 S.Aus.	LOIL	7111144	DEF 10.	20141
	I	DATOS D	E INSCRIP	CION EN	EL R.P.P		
BARC	NUM.	VOL	UMEN	DIA	MES	ANO	Z. REC

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha primero de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XII, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracción VI y VIII, 56 fracción VI y 59 fracción VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, y en atención a su solicitud se expide la presente:

LICENCIA DE BARDA					
CONCEPTO	CARACTERISTICAS	CODIGO QR			
METRAJE	4.07 METROS				
DIRECCION					
COLONIA					
PERITO RESPONSABLE RESPONSABLE DE OBRA	NOMBRE REGISTRO				
VIGENCIA	UN AÑO				
FOLIO RECIBO	20220421/32/00015				
FECHA	21 / ABRIL / 2022				

La vigencia de la presente licencia, contará a partir de la fecha de pago del recibo correspondiente y deberá cumplir con las medidas preventivas que marca la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Se apercibe a la persona solicitante que, de hacer caso omiso a esta disposición, se hará acreedor a las infracciones y sanciones que establece el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

Este documento no autoriza Movimiento de Tierra, construcciones fuera de alineamiento, fuera del área privativa, invasión de predios colindantes, áreas verdes y demás no acreditables, no se puede interpretar como una Licencia de Construcción Mayor o menor ni cambio de uso de suelo, ni para subdivisión de predios.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO RBANO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

alle Juan de Grijalva No. 34 racc. Reforma Veracruz, Ver 200 22 49 verac/uzmunicipio.gob.mx

